



## Regresa a Comisión dictamen para crear el Fondo de Ahorro para el Retiro

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Se esperaba el día de ayer en San Lázaro, en la **Cámara Baja**, una discusión que se proyectaba duraría 10 horas, pero no fue así. Tras un receso de casi dos horas, ante el reclamo de la oposición, esto por incertidumbre de lo que se votaría, la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, suspendió la discusión de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual podría transferirse el Fondo de Ahorro para el Retiro de las y los trabajadores cuando éstos cumplan 70 años.

Por votación económica, el Pleno aprobó regresar este dictamen a la **Comisión de Seguridad Social**, así fue como lo anunció la **Presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra**: “Y para dar certeza jurídica al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social, a efecto de que sea analizado y posteriormente sea remitido a la brevedad a este Pleno de la Cámara de Diputados”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4516?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4516&authkey=!ANr3BcaeYBSmeB4&ithint=video&e=qdwXCy>